

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 02 de mayo de 2023.
DGAJ-DC/22000006010000L/0255/2023.
Asunto: Se emiten comentarios.


LIC. JAVIER DE JESÚS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS NORMATIVOS
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Lic. Mario Octavio Uribe Camarillo, Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, me refiero al Oficio SJDH/SJyDH/080/2023 emitido por la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, la Mtra. Yaira Ramírez Burillo, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en fecha 14 de marzo de 2023, con el objeto de "incentivar la transición hacia la electromovilidad del parque vehicular nacional", a efecto de someterla a consideración de esta Secretaría.

Al respecto, adjunto en original el oficio 220B01010000000/0155/2023 del 27 de abril del 2023, con el que la Vocalía Ejecutiva del Instituto de Transporte del Estado de México, órgano desconcentrado de esta Secretaría responde y atiende el contenido de su similar referido en líneas anteriores. Ello, a fin de que, a través de su amable conducto, se remita a dicha Soberanía el oficio de respuesta al Punto de Acuerdo señalado.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS RAMÍREZ SALAZAR
DIRECTOR CONSULTIVO



- 1 CP Lic. Luis Gilberto Encinosa, Secretario de Movilidad
- 2 P. Mtra. Yaira Ramírez Burillo, Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos
- 3 P. Lic. Mario Octavio Uribe Camarillo, Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género
- 4 P. Lic. Alejandro Barrios Rivas, Secretario Particular del Secretario de Movilidad
- 5 CP Lic. Rafael Segura Flores, Encargado del Despacho de la Vocalía Ejecutiva del Instituto de Transporte del Estado de México

Apdo. Móvil
Papeleta 3.1
Volante 4.1
LEG93

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO
DIRECCIÓN CONSULTIVA

Av. Gustavo Baz Prada No. 2160, Col. La Loma, C. P. 54060, Tlalnepantla, Estado de México.
Tel. (0155) 53 66 82 00, 55104

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca, México, 27 de abril de 2023
No. de Oficio: 220B01010000000/0155/2023
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Movilidad
Dirección de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género

LIC. CARLOS RAMIREZ SALAZAR
DIRECTOR CONSULTIVO
PRESENTE

28 de abril de 2023 SK
Dirección Consultiva
DCV
RECIBIÓ
10:08
HORA

En relación con su oficio no. DGAJ-DCI22000006010000L/0219/2023 de fecha 21 de abril del año en curso, mediante el cual se hace de conocimiento el **Punto de Acuerdo** aprobado por la Cámara de Diputados, con el **objeto de incentivar la transición hacia la electromovilidad del parque vehicular nacional** a efecto de someter a consideración de esta Secretaría.

Al respecto me permito comunicarle las opiniones consideradas por este Instituto del Transporte:

El Estado de México tiene el objetivo de innovar en el tema de electromovilidad, en base a una estrategia Nacional de movilidad eléctrica que ha establecido las normas sobre las prioridades ambientales, tecnológicas, institucionales, así como incentivas fiscales y legales para poder lograr metas en base a las agendas 2030, 2040 y 2050, conforme a los acuerdos de los órganos internacionales que rigen la innovación internacional en el tema de electromovilidad.

Se han realizado a lo largo de esta administración foros, políticas públicas, programas y estrategias para ser tendencia en la creación de políticas gubernamentales, con la finalidad de ser aliados del medio ambiente y la movilidad a través de la creación de leyes locales que den fortaleza a instituciones, las cuales, realicen programas sustentables en una alianza con cada uno de los municipios del Estado de México y que sirvan para incentivar la transición de un parque vehicular de combustible fósil a ser un estado de innovación en el país, para que México gire hacia una electromovilidad sustentable y eficiente en cada uno de las regiones que conforma el Estado de México.

No solo siendo líder en producción y ensamblaje de vehículos eléctricos, así como promotor del transporte eléctrico público y privado en el estado, si no trabajando de manera coordinada y en alianza con cada región del estado para incentivar la transición hacia la electromovilidad vehicular y resolver el problema de la contaminación atmosférica en el Valle de México.

Cabe señalar que del periodo de 2020 al 2022, la industria automotriz en México ha producido más de 157,730 automóviles, eléctricos, de los cuales 79,471 fueron ensamblados en 2022 en la planta de Ford Motor Compay al norte del Estado de México.

SECRETARIA DE MOVILIDAD
INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

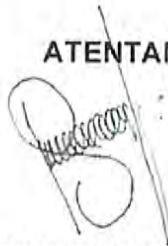
A través, de un convenio entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) se pretende ayudar a fortalecer y agilizar el desarrollo de más electrolinerías y fomentar el uso de vehículos eléctricos e híbridos en México a través de:

- La instalación estratégica de electrolinerías, en espacios públicos y privados.
- Un plan de desarrollo de electrolinerías con base en la demanda y el crecimiento de demanda de autos eléctricos.
- Una campaña para fomentar tanto en gobierno como en el sector privado el uso de vehículos eléctricos.
- El diseño y la coordinación de mecanismos para que asociados del mercado de vehículos eléctricos e híbridos conozcan los programas derivados del convenio.

Así mismo, se ha buscado ser vínculo con proyectos estratégicos al desarrollo ordenado de la movilidad eléctrica, para aprovechar oportunidades con el sector público de los estados colindantes como con el sector privado a través de infraestructura, proyectos, financiamiento y políticas públicas aplicadas a cada uno de los diferentes problemas que enfrentan nuestros municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. PASCUAL SEGURA PASAFLORES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VOCALIA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. Lic. Alejandro Busto Rodríguez. - Secretario Particular del Secretario de Movilidad.
En atención al volante de turno no. 4050.
PSP/RTCA

**SECRETARIA DE MOVILIDAD
INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO**

Paseo Toluca No. 306, Col. Altamirano, CP. 50130, Toluca, Estado de México
Tel. (55) 53 66 82 00, Ext. 55151 / 55309 - email: vocaliainstitut@gmail.com